

DECRETO ALCALDICIO N° 989/  
COMPLEMENTA ESTADO DE PAGO.

+  
REQUINOA,

04 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°373 de fecha 18.03.2024, mediante el cual solicito a Usted el pago y dar recepción conforme a la compra de "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, COMUNA DE REQUINOA" LINEA 1

El Memo N° 468 de fecha 04.04.2024, mediante el cual solicito a Usted autorización para complementar El memo 373 de fecha 18.03.2024. Correspondiente a estado de pago línea 1 "FRANKLIN LEONEL CRISTOBAL DROGUET PEREZ" por el "Servicio de mantención áreas verdes, comuna de Requinoa"

Se solicita complementar con documentación entregada vía correo electrónico el 01.04.2024 correspondiente a certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del 8 al 17 de enero 2024, debido a que empresa había adjuntado certificados del mes de octubre 2023, el cual no correspondía a la facturación.

Se adjuntan la siguiente documentación:

- correos de respaldo solicitando documentación actualizada para pago
- memo ingresado a Of. de partes con documentación de pago con dicha observación.
- correo en el cual llevo documentación solicitada
- certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del 8 al 17 de enero 2024

El Decreto Alcaldicio 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto municipal año 2024.

**DECRETO:**

**COMPLEMENTASE** El memo 373 de fecha 18.03.2024. Correspondiente a estado de pago línea 1 "FRANKLIN LEONEL CRISTOBAL DROGUET PEREZ" por el "Servicio de mantención áreas verdes, comuna de Requinoa"

El cual debe incorporar documentación entregada vía correo electrónico el 01.04.2024 correspondiente a certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del 8 al 17 de enero 2024, debido a que empresa había adjuntado certificados del mes de octubre 2023, el cual no correspondía a la facturación.



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/MIRS/ctd.-

**DISTRIBUCION:**

Secretaria Municipal  
Mercado Público  
Secpla  
Medio Ambiente



WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE